



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2012

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Señor Administrador de la  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Dr. Ricardo D. Echegaray  
S/D

Ref.: Zonas afectadas por el temporal del 4 del cte.- Prórroga vtos.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos al Señor Administrador Federal, en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran nuestra Federación, en relación al tema de referencia.

Como es de vuestro conocimiento, numerosas empresas principalmente de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense fueron nuevamente perjudicadas por el fuerte temporal del 4 de abril, ocasionando graves inconvenientes; afectando seriamente a los contribuyentes y a los profesionales, muchos de los cuales por los cortes de energía, se encuentran imposibilitados de cumplir con sus obligaciones y compromisos fiscales, aún a la fecha.

Por lo expuesto, numerosos comercios e industrias hoy deben soportar situaciones críticas, y por ello es que solicitamos que arbitre los medios necesarios que permitan la prórroga de los vencimientos previstos para los impuestos y presentaciones de DDJJ determinativas y/o informativas, fijados a partir de esta semana.

Agradeciendo la atención que brindará a la presente, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. Daniel Carlos Feldman  
Secretario

Dr. Ramón Vicente Nicastro  
Presidente

